

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10182** *AXIOM MÁQUINAS DE BORDAR, S.L.*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 25/2009, a instancia de Sr. Ángel Marca Llibet, Sr. Eduardo Santana Luque y Sra. María José Tavares Hernández, contra Axiom Máquinas de Bordar, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 14-04-09, que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 48.998,68 euros de principal, más sendas cantidades de 4.899,87 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 24 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090028662-1**